

EL ICACS SUSCRIBE UN CONVENIO CON LAS TRES PRINCIPALES ASOCIACIONES GITANAS DE CASTELLÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA JUSTICIA

- El Ilustre Colegio de Abogados de Castellón firma un Convenio con la Asociación Gitana de Castellón, la Fundación Punjab y la Fundación Secretariado Gitano con el fin de facilitar y promover el acceso a la justicia del colectivo al que representan estas tres asociaciones.
- En dicho convenio se detallan medidas para facilitar el acceso a la Justicia de los miembros de los colectivos gitanos de Castellón, así como el conocimiento de sus derechos.

En el día de hoy, se ha firmado un Convenio de colaboración entre el Ilustre Colegio de Abogados de Castellón (ICACS) y las tres principales asociaciones gitanas de la provincia de Castellón: la Asociación Gitana de Castellón¹, La Fundación Punjab² y la Fundación Secretariado Gitano³.

Uno de los objetivos del ICACS, es el de fomentar el conocimiento de los derechos que asisten a todos los ciudadanos y facilitar el acceso de toda la ciudadanía a su defensa, organizando servicios de asistencia y orientación jurídica. Con la firma del presente convenio se pretende facilitar y fomentar el acceso en materia de asistencia jurídica a todos los sectores de la población, motivo que le ha llevado a colaborar con estas tres asociaciones tan representativas en el colectivo gitano.

¹ La Asociación Gitana de Castellón tiene como fines detectar las necesidades y la problemática social del colectivo gitano mediante la información y orientación hacia los recursos existentes, la tramitación y gestiones de servicios sociales, entre otros.

² Fundación Punjab, tiene como fin primordial promover la participación del colectivo Gitano en diferentes ámbitos, como el social, cultural, económico y político, para lograr fomentar la formación, educación, comunicación, integración (hábitat y vivienda) e investigación del grupo gitano.

³ Fundación Secretariado Gitano pretende la promoción integral de la comunidad gitana desde el reconocimiento y apoyo a su identidad cultural.

Por su parte, las asociaciones firmantes tienen como cometido promover la participación del colectivo gitano en diversos ámbitos, detectando sus necesidades y dando la adecuada respuesta o canalizando la misma a través de las diversas instituciones existentes.

Mediante la firma del Convenio, se pretende principalmente proporcionar medidas de apoyo a los asociados en su acceso a la tutela judicial efectiva, garantizando en su caso, una adecuada formación, la resolución de dudas y la orientación necesaria de sus miembros en este ámbito.

Como ha señalado el Decano del ICACS, D. Manuel Mata Pastor: *“es necesaria tanto esta colaboración, como en futuros Convenios que pueden firmarse para dar visibilidad del interés del Colegio de Abogados en garantizar el acceso a la justicia a todos los ciudadanos, especialmente aquellos más desfavorecidos”*.

A esto ha añadido: *“Por supuesto no cabe duda de que existe una igualdad formal que reconoce nuestra Constitución y nuestro Estado de Derecho, pero una cosa es la igualdad formal y otra la igualdad material, muchas veces lastrada por estereotipos”*

Por todo ello, prevemos que este convenio puede ser una herramienta útil para el colectivo gitano en la defensa de sus derechos e intereses, promoviendo los recursos jurídicos que tienen a su alcance para conseguir una real integración que evite los estereotipos que todavía hoy persisten fruto de la ignorancia y del miedo al que se percibe como diferente.

Este convenio surge a partir de la iniciativa de D. Juan Jarque Jarque como consecuencia de la investigación que está realizando en la Universidad Jaume I de Castellón, bajo el título: ***Gitanos en Castellón: avecindamiento forzado, control policial y desigualdad jurídica (1739-1978)***.